

Resolución de Asamblea General Extraordinaria Montevideo, 14 de setiembre de 2020.

Visto:

el actual proyecto de presupuesto en discusión a nivel parlamentario, que congela el presupuesto para la Universidad y compromete seriamente la permanencia del programa de formación y fortalecimiento de recursos humanos en salud entre Facultad de Medicina y ASSE.

Considerando:

- que esta propuesta implicará un impacto muy negativo en la enseñanza a nivel terciario, la investigación y la asistencia de todo el país.
- que compromete seriamente la sustentabilidad de la Carrera de Doctor en Medicina en el CENUR litoral Norte.
- que limita el nombramiento de nuevos docentes en régimen de dedicación total, esenciales para mantener la producción científica de la UdelaR.
- y que amenaza la sustentabilidad del programa de formación y fortalecimiento de recursos humanos en salud, viabilizadas a través de las Unidades Docentes Asistenciales (UDAS), lo cual afectará la calidad asistencial a los usuarios de ASSE.

La Asamblea General Extraordinaria de ADUR Medicina resuelve:

- 1.- Declararse en conflicto frente a esta grave situación y mantenerse en Asamblea permanente.
- 2.- Coordinar de forma intergremial las medidas a implementar.
- 3.- Solicitar en conjunto con otros gremios entrevistas con legisladores y autoridades correspondientes.
- 4.- Exhortar a los docentes pertenecientes a ADUR Medicina, involucrados en el primer nivel de atención de ASSE, a adherir a la medida del SMU resuelta en Asamblea de 3 de setiembre de 2020.
- 5.- Implementar una campaña de comunicación hacia la opinión pública, a los efectos de informar el impacto de esta propuesta presupuestal.